

**ACTA DE REUNIÓN SOBRE UN ASUNTO JURISDICCIONAL DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las doce horas del nueve de septiembre de dos mil quince, con la finalidad de celebrar reunión de resolución de un asunto jurisdiccional, previa convocatoria, se reunieron el Magistrado Clicerio Coello Garcés, en su carácter de Presidente, así como la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello y el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el licenciado Francisco Alejandro Croker Pérez, Secretario General de Acuerdos.

Existiendo quórum, el Magistrado Presidente dio inicio a la reunión, y sometió a consideración del Pleno la propuesta de elaborar un Asunto General con la finalidad de solicitar al Director Ejecutivo de Administración del Instituto Nacional Electoral, informe a esta Sala Regional Especializada las diligencias realizadas respecto al pago de las sanciones impuestas a personas físicas y morales, así como a partidos políticos, en los diversos Procedimientos Especiales Sancionadores resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo anterior en atención a lo establecido en el artículo 47, párrafo segundo del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que a la letra dice: ***“la Sala Especializada emitirá los acuerdos relativos a cualquier modificación en la sustanciación del procedimiento especial sancionador”***.

Los magistrados manifestaron su aprobación y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, integre el Asunto General respectivo y lo registre en el Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional Especializada con la clave que corresponda, y elabore el proyecto de acuerdo plenario respectivo, para realizar la solicitud respectiva al Instituto Nacional Electoral.

La reunión concluyó a las doce horas con quince minutos del día de la fecha.

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**CLICERIO COELLO GARCÉS**

**MAGISTRADO**

**MAGISTRADA**

**FELIPE DE LA MATA PIZANA**

**GABRIELA VILLAFUERTE COELLO**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**FRANCISCO ALEJANDRO CROKER PÉREZ**